



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 18 de enero de 2022
TR. N° 0012-2022-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 18 de enero de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0012-2022-R-UNALM.- La Molina, 18 de enero de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0226-2019-R-UNALM, de fecha 24 de abril de 2019, se designa al Ing. Milciades Leonidas Miguel Castro e Ing. Milo Bozovich Granados, Profesores Principales de la Facultad de Ciencias Forestales, como Representantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina ante el Consejo Directivo de ADEFOR, a partir del 01 de abril 2019 y por el período que estipula el Estatuto de ADEFOR; Que ADEFOR es una asociación civil sin fines de lucro, dedicada a promover y realizar investigación forestal, agroforestal, silvopastoril, frutales, plantas no tradicionales, medio ambiente, ordenación territorial y manejo de las cuencas hidrográficas para generar tecnologías apropiadas en diversos campos y transferirlas a la comunidad, a organismos públicos y a empresas privadas contribuyendo al manejo sostenido de los recursos forestales y ambientales; Que la Universidad Nacional Agraria La Molina, es socio fundador de la Asociación Civil para la Investigación y el Desarrollo Forestal – ADEFOR con sede en la ciudad de Cajamarca; Que, de acuerdo al artículo 23º del Estatuto de ADEFOR, es necesario designar a los representantes de la UNALM, ante el Consejo Directivo de la Asociación Civil para la Investigación y el Desarrollo Forestal – ADEFOR; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.**– Prorrogar la designación del Ing. Milciades Leonidas Miguel Castro e Ing. Milo Bozovich Granados, Profesores de la Facultad de Ciencias Forestales, como Representantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina ante el Consejo Directivo de ADEFOR hasta el 25 de julio de 2022. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,MIEMBROS